

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUTERM DURANTE EL EJERCICIO 2022.

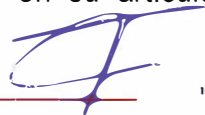
Ciudad de México, a 12 de enero de 2022

Visto para revisar y aprobar el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del SUTERM para el ejercicio 2022, se procede a emitir el presente Acuerdo con base en los siguientes: -----

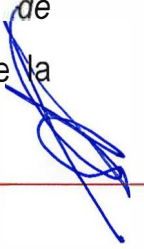
CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que el Comité de Transparencia es competente para conocer, garantizar y resolver los procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia de este Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), de conformidad con los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). - - - -

SEGUNDO. - Que de acuerdo con lo señalado en los *"Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia"*, en su artículo 70, fracción XXXIX formato d, donde se requiere la



"Por la Transformación de México"



publicación en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del SUTERM a celebrar durante el ejercicio 2022 y los hipervínculos a las actas de las sesiones celebradas.-----

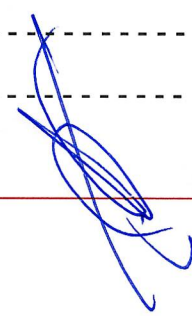
TERCERO. - Que el Comité de Transparencia propone celebrar las sesiones ordinarias los miércoles (cada quince días) durante el mes, en el transcurso del 2022 para resolver los asuntos y temas en materia de transparencia, quedando de la siguiente manera: - - - -

Calendario Sesiones 2022 del Comité de Transparencia del SUTERM	
Mes	Día
Enero	12 y 26
Febrero	09 y 23
Marzo	09 y 23
Abril	06 y 20
Mayo	04 y 18
Junio	01, 15 y 29
Julio	13
Agosto	03, 17 y 31
Septiembre	14 y 28
Octubre	12 y 26
Noviembre	09 y 23
Diciembre	07 y 21

CUARTO. - Que derivado de lo anterior, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el siguiente: -----



"Por la Transformación de México"



ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del SUTERM a celebrar durante el ejercicio 2022. -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Unidad de Transparencia del SUTERM, publicar el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con las leyes en la materia. -----

Así lo convienen y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, el día de su fecha. -----

CONSTE-

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

ATENTAMENTE



Mario Ernesto González Núñez
Presidente del Comité de Transparencia



Alfredo Molina Cotarelo
Integrante del Comité de Transparencia



José Tobón Martínez
Integrante del Comité de Transparencia

"Por la Transformación de México"